

Interlocutorio:	173.
Radicado:	0501311000520230011701
Proceso:	VIOLENCIA CONSULTA
Expediente:	02-42596-21-001
Solicitante:	ANA MARIA MOLINA BOLIVAR
Solicitado:	VICTOR ANDRES BURITICA BLANDON
Procedencia:	COMISARIA FLIA COMUNA 10
Correo	paula.alvarez@medellin.gov.co
Tema y	Admite Consulta.
subtemas	Admite Consulta.

Marzo nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Correspondió por reparto a esta agencia judicial el conocimiento de la presente demanda, de VIOLENCIA INTRAFRAMILIAR en sede de CONSULTA, promovida por la señora ANA MARIA MOLIBA BOLIVAR, ante la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 10 (paula.alvarez@medellin.gov.co), en contra del señor VICTOR ANDRES BURITICA BLANDON (expediente No 02-42596-21-001)

CONSIDERACIONES

Revisada la demanda y encontrándose ceñida a los parámetros legales,

contenidos en los art 12 del Decreto 652 de 2001 y artículo 52 inciso 2ºdel Decreto 2591 de 1991, el **JUEZ QUINTO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN ANT.**,

RESUELVE

ADMITIR EL CONOCIMIENTO de la presente CONSULTA en el asunto de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, iniciado por la señora ANA MARIA MOLIBA BOLIVAR, por remisión del artículo 12 del Decreto 652 de 2001 en concordancia del artículo 52 inciso 2º del Decreto 2591 de 1991; y artículo 12 de la Ley 575 de 2000. (RESOLUCION No 009 de enero 10 del 2023)

En consecuencia, se corre traslado a los interesados por el término de tres (03) días, conforme lo establece el artículo enunciado.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 005 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66afe6b8fb5c2dd0eeee416c16e079673a105d8e804aca8c984fb2abee29c78a

Documento generado en 13/03/2023 12:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica